

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 67 Lunes 12 de abril de 2010 Pág. 7867

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7407 HOSTELEROS MAFES, S.L.

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Alonso Barahona, contra Hosteleros Mafes, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Hosteleros Mafes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 31.223,2 euros de principal, más la cantidad de 4.995,71 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A100022371-1